PROGRAMACIÓN DE LENGUAJE MUSICAL
CURSO 2026-2027

PROFESORES: GENEROSA DÍEZ MARTÍN / JESÚS ÁNGEL RODRÍGUEZ RECIO / ELENA GLEZ. ORDÓÑEZ



PZA/MAGISTERIO S/N C.P. 24700
TFNO: 987619411
MAIL: 24017679@EDUCA.JCYL.ES
WEB: HTTP://CPMANGELBARJA.CENTROS.EDUCA.JCYL.ES/SITIO/

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....PÁG. 3
2. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....PÁG. 3
3. MARCO NORMATIVO.....PÁG. 4
4. ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....PÁG. 5
   4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES .....PÁG 5
   4.2. CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....PÁG. 5
   4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES.....PÁG. 6
   4.4. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....PÁG. 7
   4.5. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....PÁG. 9
   4.6. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....PÁG. 11
   4.7. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....PÁG. 14
   4.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....PÁG. 16
5. ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 16
   5.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 16
   5.2. CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 17
   5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES.....PÁG. 18
   5.4. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 18
   5.5. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 21
   5.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....PÁG. 24
6. ASPECTOS COMUNES.....PÁG. 25
   6.1. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA.....PÁG. 25
   6.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....PÁG. 26
   6.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....PÁG. 27
   6.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....PÁG. 27
   6.5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....PÁG. 28
   6.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....PÁG. 28
   6.7. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SOLICITAR SIMULTANEIDAD DE ESPECIALIDADES Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.....PÁG. 28
   6.8. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....PÁG. 28
   6.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....PÁG. 29
   6.10. PLAN DE LECTURA.....PÁG. 30
7. PRUEBAS DE ACCESO.....PÁG. 30
   7.1. PRUEBAS DE ACCESO A 2º,3º Y 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....PÁG. 30
   7.2. PRUEBA DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 31
   7.3. PRUEBAS DE ACCESO A 2º y 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 31

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación **no es un documento cerrado**, es un documento vivo que no supone una planificación rigurosa, siendo abierta y flexible. En consecuencia, si por diferentes motivos tales como: diversidad de niveles, ratio excesiva, determinadas características de algún alumno o grupo de alumnos, etc., no se pudieran completar los objetivos previstos en la misma, queda bajo el **criterio del profesor** y al amparo y supervisión del departamento la modificación o adecuación de dicha programación. Estas modificaciones, obviamente, no podrán ser publicadas, debido a que serán puntuales y aplicables en cada curso o grupo si fuese necesario.

La música es un lenguaje universal capaz de expresar impresiones, sentimientos y estados de ánimo. Al escuchar una obra musical, automáticamente, configuramos un clima o atmósfera que sobrepasa los límites sonoros, al que le atribuimos unas cualidades diversas, dependiendo del individuo que la esté escuchando. Por tanto, como medio de comunicación posee infinitas posibilidades, siendo capaz de despertar todo tipo de sentimientos.

La **finalidad esencial del lenguaje musical** es el desarrollo de las **capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas**, de modo que pueda convertirse en un instrumento eficaz de comunicación y representación, basado en el conocimiento de un sistema de signos que, con unas determinadas reglas, configuran el discurso musical. Por ello, los conocimientos de esta asignatura irán dirigidos a desarrollar las destrezas necesarias para producir, recibir y entender dichos mensajes.

A menudo prevalece la enseñanza del ritmo y la teoría musical frente a la de la melodía; sin embargo, y pese a ser pilares básicos, se pretende priorizar en todos los aspectos el desarrollo de la entonación y de la audición, por la importancia que, en cuanto a sensibilización musical, entraña, pues es **la voz** nuestro medio de expresión y **el oído** la base de la recepción musical.

De esta forma, los ejercicios rítmicos serán igual de eficaces y más fáciles de recordar si llevan implícita una simple melodía construida desde dos sonidos o ejercicios escalísticos o acordales que vayan introduciendo al alumnado en la entonación propia de su nivel y que, a la vez, propicien el comienzo de unas bases tonales. **La memorización** de fragmentos musicales y la posterior reproducción vocal favorece la interiorización de los sonidos y una mejora, tanto en el reconocimiento de los sonidos de los dictados musicales, como en la expresión musical.

Aunque existen **muchos métodos** y no todos los alumnos y alumnas poseen las mismas características, es el profesorado quien ha de seleccionar las mejores propuestas y aplicarlas a cada clase, definiendo su propia pedagogía, lo que, unido a su buen criterio, le permita escoger los recursos didácticos más propios para cada fin, incluyendo las nuevas tecnologías.

2. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas se elaborarán teniendo en cuenta lo especificado en el **artículo 42.3 del ROC (Bocyl del 29 de septiembre de 2005**), así como en el **artículo 31 de la Orden EDU/1188/2005 de 21 de septiembre** por la que se regula la Organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León.

Las programaciones incluirán los siguientes aspectos:

1) La **distribución temporal** de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas.
2) La **metodología** didáctica que se va a aplicar.

3) Los **procedimientos de evaluación** del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.
4) Las **actividades de recuperación** de los alumnos con asignaturas o materias pendientes de cursos anteriores, en los casos que proceda.
5) Las medidas de **atención a la diversidad**, en su caso, para los alumnos que las requieran.
6) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León.
7) Las **actividades complementarias y extraescolares** que se pretenden realizar desde el departamento.
8) El repertorio, la relación de obras, la bibliografía, los materiales y los recursos didácticos que se vayan a utilizar incluidos los **libros y los instrumentos** para uso de los alumnos.
9) En el caso de departamentos de especialidades o asignaturas instrumentales, **las audiciones o recitales** que el departamento estime necesario que los alumnos realicen durante el curso. En cuanto a asignaturas teóricas y teórico-prácticas, los trabajos y otras actividades que el departamento estime oportuno que el alumno realice durante el curso.
10) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el **departamento,** así como las posibles propuestas sobre programación de actividades en coordinación con otros departamentos.
11) Las propuestas de los departamentos didácticos para **las pruebas de ingreso** a primer curso de las Enseñanzas Elementales y las posibles modificaciones que hayan de figurar en el proyecto curricular.
12) El contenido y el desarrollo de los distintos aspectos correspondientes a las pruebas de ingreso a los distintos cursos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales.
13) En las programaciones didácticas de **especialidades instrumentales** que requieran de acompañamiento al piano, se incluirán las obras que los alumnos habrán de trabajar durante el curso.
14) La programación de las **clases colectivas** de acuerdo con los criterios generales que establezca la comisión de coordinación pedagógica, y la planificación de posibles actividades conjuntas entre las distintas clases colectivas de las Enseñanzas Elementales.
15) Los contenidos, la organización y estructura de las pruebas específicas destinadas al alumno que haya **perdido el derecho a la evaluación continua**.

Cada uno de los departamentos elaborará las programaciones didácticas teniendo en cuenta todos y cada uno de los puntos especificados anteriormente, añadiendo en su caso todos aquellos puntos que consideren necesario.

3. MARCO NORMATIVO

- **Decreto 60/2007**, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.

- **Decreto 65/2005,** de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

- **Orden EDU71188/2005**, de 21 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.

- **Orden EDU/1118/2008**, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

- **Decreto 24/2018**, de 23 de agosto; modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música

4.ENSEÑANZAS ELEMENTALES

4.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

a) Compartir **vivencias musicales** con los compañeros del grupo, que le permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de instrumentos.
b) Utilizar una **correcta emisión de la voz** para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.
c) Demostrar la **coordinación motriz** necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.
d) Utilizar el «**oído interno**» para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.
e) Interpretar **de memoria melodías y canciones** que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
f) Relacionar los conocimientos prácticos de **lectura y escritura** con el repertorio propio del instrumento.
g) Realizar experiencias armónicas, formales, tímbricas, etc., que están en la base del **pensamiento musical** consciente, partiendo de la práctica auditiva vocal e instrumental.
h) Aprender el manejo de las **aulas virtuales** (TEAMS u otras).

4.2 CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- **Ritmo:** Percepción, identificación e interiorización del pulso. Percepción e identificación del acento.
- **Unidades métricas**: reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios. Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos. Tempo y agógica. Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario. Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso. Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras). Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncopa, anacrusa, etc. Práctica e identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso = pulso.
- **Entonación, audición y expresión**: Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etc. La altura: tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada, etc. Sensibilización y práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos. Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones. Práctica de

lectura de notas unido a la emisión vocal del sonido que les corresponde: Claves de Sol en segunda y Fa en cuarta. Reconocimiento auditivo o reproducción vocal de intervalos melódicos diatónicos y derivados de las escalas menores melódica y armónica, dentro del concepto tonal. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples –mayores, menores y justos–. Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento. Práctica de lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de Sol en segunda y Fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno. Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones.

- **Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales (tonalidad, modalidad, cadencias, modulaciones, frases, ordenaciones formales**: repeticiones, imitaciones, variaciones, contraste, sobre obras adaptadas al nivel). Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado. Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión. Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

Según el Decreto 60/2007 que regula el currículo de las enseñanzas musicales en Castilla y León, los criterios de evaluación de las **enseñanzas elementales** en la asignatura de Lenguaje Musical serán:

1. Imitar **estructuras melódicas y rítmicas** breves con la voz y con la percusión.
2. Reconocer auditivamente **el pulso** de una obra o fragmento, así como el acento periódico.
3. Mantener **el pulso** durante períodos breves de silencio.
4. Ejecutar **instrumental, vocalmente o bien en forma percutida**, estructuras rítmicas de una obra o fragmento.
5. Aplicar un **texto** a un ritmo sencillo o viceversa.
6. Identificar auditivamente e interpretar **cambios sencillos de compás**.
7. Entonar una **melodía o canción tonal** con o sin acompañamiento.
8. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de **memoria**.
9. Identificar y **entonar intervalos armónicos o melódicos** mayores, menores o justos en un registro medio.
10. Identificar auditivamente el **modo (mayor-menor**) de una obra o fragmento.
11. Reproducir **modelos melódicos sencillos, escalas o acordes** a partir de diferentes alturas.
12. **Improvisar estructuras rítmicas** sobre un fragmento escuchado.
13. **Improvisar melodías tonales** breves.
14. Reproducir por **escrito** fragmentos musicales escuchados.
15. **Describir con posterioridad a una audición** los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.
16. **Improvisar individual o colectivamente** pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.

4.4 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

1. Percibir e identificar el pulso y el acento de un fragmento musical.
2. Dominar los diferentes compases y fórmulas rítmicas específicos de los contenidos.
3. Utilizar una buena emisión de la voz, basada en la relajación y en la vocalización.
4. Entonar sencillas canciones y melodías en la tonalidad de Do M, la m, Fa M y re m, principalmente con acompañamiento armónico.
5. Interpretar de memoria canciones y melodías previamente trabajadas.
6. Trabajar la escritura musical de canciones apropiadas al nivel del curso.
7. Desarrollar la capacidad auditiva, englobando los conceptos de ascenso y descenso melódico, reconocimiento de intervalos, etc.
8. Reconocer auditivamente todos los elementos trabajados en ritmo y entonación.
9. Identificar por medio de la audición o el análisis las formas binarias AA y AB.

CONTENIDOS

Los contenidos marcados con el signo (*) se refieren a los "Mínimos exigibles"

RITMO

- Conocimiento y práctica de los compases, figuras y fórmulas rítmicas del curso:

En subdivisión binaria: redonda (*), su silencio (*), blanca (*), su silencio (*), negra (*), su silencio (*), dos corcheas (*), corchea-silencio de corchea (*), silencio de corchea-corchea, cuatro semicorcheas, negra ligada a corchea-corchea (*), negra con puntillo-corchea, síncopa.

En subdivisión ternaria: blanca con puntillo, su silencio, negra con puntillo, su silencio, tres corcheas, negra-corchea.

- Compases: 2/4 (*), 3/4 (*), 4/4 (*), 6/8
- Imitación de estructuras rítmicas, melódicas y melódico-rítmicas con la voz o percusión (*).
- Percepción, identificación e interiorización del pulso y del acento (*).
- Improvisación rítmica, melódica y melódico-rítmica con los elementos del trimestre con o sin premisa previa.
- Aplicación de textos a fórmulas rítmicas y viceversa.
- Leer en un tiempo dado un texto rítmico y reproducirlo de memoria.
- Lectura en clave de sol. Ámbito de la 2 a sol 4 (*).
-Lectura en clave de fa en cuarta. Ámbito de do 2 a do 3.

ENTONACIÓN

- Entonación de melodías o canciones tonales con o sin acompañamiento a una voz en Do M (*), la m, do m, Fa M, re m (otros).
- Técnica del canto: respiración (*), relajación (*), colocación, emisión (*), vocalización.
- Trabajo melódico sobre el repertorio de folklore.

AUDICIÓN

- Dictados melódicos, rítmicos y melódico-rítmicos en la tonalidad de Do M. El dictado comenzará por una nota del acorde de do mayor. Se facilitará el compás y la primera nota (*).
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y otro escuchado.
- Memorización y posterior reproducción escrita u oral de fragmentos melódicos o canciones sencillas.

- Audición de las obras musicales que el profesor indique para cada trimestre.

TEORÍA

- Pulso, acento, ritmo, figuras y sus silencios (redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea), pentagrama, notas, clave de sol en 2ª línea, líneas adicionales silencios, acento fuerte y débil, ligadura de expresión, signos de repetición. (*).
- Conocimiento de todos los signos y términos que aparezcan en las partituras:
  Matices dinámicos: p, f. Reguladores (*).
  Tempo: Allegro, Andante, Adagio (*).

-Intervalos: número, ascendente/descendente, Armónico/melódico, conjunto/disjunto.
-Alteraciones: sostenido, bemol, becuadro (*). Orden de los sostenidos y de los bemoles (*).
-La escala de Do Mayor (*). Grados de la escala (*). Acorde de tónica. Acorde y arpegio de Do (*). Notas reales y extrañas al acorde. Escala Mayor: tono y semitono (*)
-Nombre de los principales grados: tónica, dominante, subdominante. Tonos y semitonos (*).
-Signos de prolongación: ligadura y puntillo. Calderón (*).
-Síncopas, notas a contratiempo, anacrusas.(*)
-Unísono (1ªJusta). Semitono cromático (1ª Aumentada), semitono diatónico (2ª menor)

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre

- Fórmulas rítmicas: (subdivisión binaria) blanca y su silencio, negra y su silencio, dos corcheas, corchea y su silencio. Compases 2/4 y 3/4.
- Entonación: En la tonalidad de Do M: notas do, re, mi, (fa), sol, la. do.
- Dictados:
  - Identificación de la dirección del sonido (sube o baja)
  -negra, su silencio, notas do-mi-sol-la
- Teoría: Pulso, acento, ritmo, figuras y sus silencios: blanca, negra, corchea. Pentagrama, clave de sol en 2ª línea, líneas adicionales, acento fuerte y débil, ligadura de expresión.

Segundo trimestre

- Fórmulas rítmicas: Compases de 2/4, 3/4, 4/4 (subdivisión binaria). Redonda y su silencio, silencio de corchea-corchea, grupos de 4 semicorcheas, negra ligada a corchea-corchea,
- Entonación: melodías en Do Mayor y la menor.
- Dictados con: blanca, su silencio, negra, su silencio, notas do-re-mi-fa-sol-la-do'
- Teoría: alteraciones: sostenidos, bemoles, becuadro. Orden de los sostenidos y de los bemoles. Escala mayor (tonos y semitonos). Grados de la escala. Acorde de tónica. Acorde y arpegio de Do. Notas reales y extrañas al acorde.

Tercer trimestre

- Fórmulas rítmicas:
Compases simples (subdivisión binaria): síncopa, negra con puntillo-corchea.
Compases compuestos (subdivisión ternaria): compás de 6/8, blanca con puntillo, negra con puntillo, tres corcheas, negra-corchea.
- Entonación: melodías en Do Mayor, la menor, Fa M, re m, do m.
- Dictados con: blanca, su silencio, negra, su silencio, dos corcheas, notas do-re-mi-fa-sol-la-si-do'.
- Teoría: Síncopas. Notas a contratiempo. Anacrusa. Clasificación de los intervalos: conjuntos/disjuntos, simples/compuestos, melódicos/armónicos, -Unísono (1ªJusta). Semitono cromático (1ª Aumentada), semitono diatónico (2ª menor).

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos exigibles son los que vienen marcados con un asterisco (*) en el apartado de contenidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Imitar estructuras rítmicas breves con la voz y la percusión
- Mantener el pulso durante períodos breves de silencio.
- Ejecutar estructuras rítmicas (instrumento, voz o percusión).
- Improvisar sobre los elementos rítmicos del curso, con o sin premisa previa.
- Imitar estructuras melódicas breves con la voz.
- Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.
- Interpretar los términos referentes a la expresión, aire, matiz y carácter estudiados en el curso.
- Reproducir modelos melódicos sencillos, escalísticos o acordales, a partir de diferentes alturas.
- Reconocer auditivamente el pulso de una obra, así como el acento periódico.
- Identificar errores o diferencias entre un fragmento escrito y otro escuchado.
- Realizar y/o participar en las actividades propuestas en clase.

4.5 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

1. Adquirir un profundo conocimiento de todos los contenidos correspondientes al curso anterior.
2. Adquirir soltura en la lectura de fórmulas rítmicas trabajadas durante el curso.
3. Asimilar y dominar conscientemente la sensación interna de pulso y acento.
4. Dominar los compases simples e iniciar el conocimiento de los compases compuestos.
5. Desarrollar los hábitos de creación e improvisación tanto rítmica como melódica.
6. Conseguir una correcta emisión y articulación del sonido.
7. Desarrollar la capacidad memorística.
8. Adquirir destreza en la entonación melódica e interválica, de acuerdo con los contenidos del curso.
9. Expresar correctamente las indicaciones dinámicas y de tempo mediante el canto y la expresión vocal.
10. Reconocer mediante la audición los elementos básicos de la canción escuchada.
11. Reproducir por escrito breves fragmentos musicales escuchados al dictado, adaptados a los contenidos del curso.
12. Conseguir la correcta asimilación de los contenidos correspondientes al área teórica.

CONTENIDOS

La explicación del signo (*) se encuentra en al apartado “Mínimos exigibles”. Afianzamiento de todos los contenidos correspondientes al curso anterior.

RITMO

- Conocimiento y práctica de los compases, figuras y fórmulas rítmicas del curso: En subdivisión binaria: corchea-dos semicorcheas (*), dos semicorcheas-corchea (*), corchea-negra con puntillo, corchea con puntillo-semicorchea(*), negra ligada a semicorchea-tres semicorcheas. tresillo.
En subdivisión ternaria: combinaciones de corcheas y silencios (*), corchea-negra (*), negra con puntillo ligada a corchea-dos corcheas (*), 6 semicorcheas.
- Compases: 2/4 (*), 3/4 (*), 4/4 (*), 6/8 (*), 9/8, 12/8, 2/8, 3/8
- Práctica e identificación de síncopas largas y breves (*).
- Práctica e identificación de cambios de compás con la equivalencia pulso=pulso.
- Acompañamientos rítmicos instrumentales o corporales.
- Leer en un tiempo dado un texto rítmico y reproducirlo de memoria.
- Lectura en clave de sol en 2ª (*) y fa en 4ª (*).
- Mantener el pulso durante breves periodos de silencio.
- Práctica de lectura a primera vista.
- Conocimiento y práctica de los signos de repetición: 1ª, 2ª vez y los dos puntos (*).

ENTONACIÓN

-Entonación de melodías o canciones tonales con o sin acompañamiento a una voz (*). Tonalidades hasta dos sostenidos y hasta tres bemoles (*). Entonación interválica de giros en estas tonalidades (*).
-Reproducción entonada de memoria de fragmentos leídos internamente y en un tiempo dado.
-Reproducción de modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas.

AUDICIÓN

- Dictados melódicos, rítmicos y melódico-rítmicos en las tonalidades de Do mayor y La menor (Fa M, Sol M). El dictado comenzará por una nota del acorde tónica. Se facilitará el compás y la tonalidad (*).
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y otro escuchado.
- Reconocimiento auditivo de intervalos melódicos diatónicos.
- Audición de las obras musicales que el profesor indique para cada trimestre.

TEORÍA

-Escala mayor. Tonos y semitonos. Grados tonales. (*)
-Frase, semifrase, motivo, célula. Pregunta y respuesta. (*)
-Alteraciones. La escala de la menor natural. (*)
-Acorde Perfecto mayor y menor. (*)
- Conocimiento de todos los signos y términos que aparezcan en las partituras:
Dinámica: pp, p, mp, mf, f, ff. Reguladores (*)
Agógica: Presto, Allegro, Allegretto, Andante, Adagio, Adagietto, Largo. Lento.
Ritardando, accellerando (*)
- Análisis de Intervalos: armónico-melódico, ascendente-descendente, unísono (1ª justa), 2ª mayor y menor, tercera mayor y menor, 4ª, 5ª y 8ª justa (*).
- Tonalidad: saber las tonalidades mayores y menores cuando se proporciona la armadura. (*)

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre

- Fórmulas rítmicas: corchea-dos semicorcheas, dos semicorcheas-corchea, corchea-negra con puntillo. Compás de 6/8: combinaciones de corcheas y silencios, corchea-negra.
- Entonación de melodías en Do M, la m, Sol M, mi m, Fa M, re m, Re M.
- Dictados con contenidos basados en el último trimestre del curso anterior.

- Teoría: -Escala mayor. Tonos y semitonos. Grados tonales.
-Frase, semifrase, motivo, célula. Pregunta y respuesta.
-Alteraciones. La escala de la menor natural
-Términos musicales, intervalos diatónicos: 1ª Justa (unísono), 2ª Mayor y menor. 3ª M y m.

Segundo trimestre

- Fórmulas rítmicas: corchea con puntillo-semicorchea, negra ligada a semicorchea-3 semicorcheas. Compas de 6/8: semicorcheas y combinaciones con corcheas.
- Entonación de melodías: las del trimestre anterior y si m, Mib M y do m.
-Dictados en Do M y la m
- Teoría: escala menor natural y armónica. Intervalos diatónicos: los del trimestre anterior más 4ª y 5ª justas. 8ª y 1ª(unísono) justas.
-Alteraciones accidentales, de precaución y propias o armadura.
-Tonalidad: saber las tonalidades mayores y menores cuando se proporciona la armadura.

Tercer trimestre

- Ritmo: completar programa.
- Entonación de melodías hasta tres alteraciones (sostenidos y bemoles)
- Dictados en Do M, la m, Fa M, Sol M. Compases simples y 6/8.
- Teoría: intervalos 6ª y 7ª Mayor y menor.
- Acorde Perfecto mayor y menor.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos exigibles son los que vienen marcados con un asterisco (*) en el apartado de contenidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Dominar los criterios correspondientes al curso anterior.
- Interpretar e identificar auditivamente cambios sencillos de compás.
- Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado.
- Identificar y entonar intervalos melódicos M, m, J en un registro medio.
- Identificar auditivamente el modo de una obra o fragmento.
- Reproducir por escrito fragmentos rítmicos, melódicos o rítmico-melódicos escuchados.
- Improvisar sobre estructuras armónicas de las tonalidades estudiadas en el curso.
- Reconocer los diferentes timbres de la orquesta.
- Realizar y/o participar en las actividades propuestas en clase

4.6 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

1. Adquirir un profundo conocimiento de todos los contenidos correspondientes al curso anterior.
2. Conseguir una lectura rítmica fluida donde aparezcan incluidos los compases y fórmulas rítmicas específicos del curso.

3. Dominar el cambio de compás aplicando el tipo de equivalencia pulso=pulso.
4. Adquirir destreza en la lectura y ejecución (corporal o instrumental) de ritmos sincopados básicos.
5. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista, tanto rítmica como melódica.
6. Profundizar en la entonación tonal e interválica, siempre guardando la afinación e introduciendo la entonación polifónica.
7. Desarrollar la práctica musical en grupo y la capacidad para adaptarse armónica y rítmicamente a un conjunto.
8. Despertar en el alumno el interés por la música y desarrollar su capacidad crítica.
9. Conseguir la correcta asimilación de los contenidos correspondientes al área teórica.
10. Distinguir auditivamente y reconocer visualmente algunos de los distintos instrumentos más importantes de la orquesta.

CONTENIDOS

Afianzamiento de todos los contenidos correspondientes al curso anterior.

RITMO

- Conocimiento y práctica de los compases:
    - simples de denominador 2 (*)
    - compuestos de denominador 4
    - a un tiempo 2/8, 3/8 (*)
- En compases simples:
    - tresillo (*) y seisillo regular.
    - unión de fórmulas trabajadas con ligadura y puntillo (*)
- En compases compuestos:
    - el silencio de corchea en cualquier posición (*)
    - la semicorchea y su silencio en cualquier posición.
- Dosillo regular.
- Práctica e identificación de cambios de compás con las equivalencias pulso=pulso y figura=figura.
- Insistencia en el estudio de la síncopas y notas a contratiempo en compases simples y compuestos.
- Iniciación a la práctica de la lectura rítmica con indicación metronómica.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Lectura en clave de sol en 2ª y fa en 4ª (*)

ENTONACIÓN

- Ejercicios basados en los diferentes tipos de escalas menores, con especial atención a la escala menor melódica. (*)
- Entonación de canciones y melodías con o sin acompañamiento en tonalidades mayores y menores de hasta cuatro alteraciones propias (*).
- Iniciación a la entonación del semitono provocado por floreos ascendentes o descendentes y por cromatismos entre dos notas diatónicas de la tonalidad.

AUDICIÓN

- Dictados melódicos, rítmicos y melódico-rítmicos en las tonalidades trabajadas en el área de entonación. El dictado comenzará por una nota del acorde tónica. Se facilitará el compás y la tonalidad (*).
- Reconocimiento de acordes perfectos mayores y menores en estado fundamental.
- Reconocimiento de esquemas armónicos sencillos basados en los acordes de T, S, D, t, s, D.
- Audición de las obras musicales que el profesor indique para cada trimestre.

TEORÍA

- Estudio de las tonalidades (*).
- Clasificación de intervalos Diatónicos (*).
- Inversión de intervalos.
- Tipos de escales menores: natural, melódica y armónica (*).
- Grados tonales y modales. Funciones tonales: T, S, D, t, s, D.
- Tonos vecinos o cercanos.
- Enarmonía.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre

- Fórmulas rítmicas: tresillo y seisillo regular, compás de 3/8,
- Entonación: los contenidos estarán basados en el último trimestre del curso anterior.
- Dictados con contenidos basados en el último trimestre del curso anterior.
- Teoría: Términos musicales. Intervalos: 6ª y 7ª mayor y menor.

Segundo trimestre

- Fórmulas rítmicas: tresillo y seisillo irregular, compás de 2/8,
- Entonación de melodías en tonalidades hasta dos alteraciones.
- Dictados en compases simples y compuestos hasta dos alteraciones propias
- Teoría: Intervalos no diatónicos. Grados tonales y modales. Funciones tonales: T, S, D, t, s, D.

Tercer trimestre

- Compases simples de denominador 2
- Entonación de melodías hasta cuatro alteraciones propias.
- Dictados en compases simples y compuestos hasta tres alteraciones propias.
- Teoría: Tonos vecinos o cercanos. Intervalos no diatónicos. Enarmonía.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos exigibles son los que vienen marcados con un asterisco (*) en el apartado de contenidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Dominar los criterios correspondientes a cursos anteriores.
- Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.
- Improvisar melodías tonales breves.
- Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales en base a consignas previas.
- Describir, con posterioridad a una audición, los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.
- Realizar y/o participar en las actividades propuestas en clase.

4.7 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

1. Adquirir un profundo conocimiento de todos los contenidos correspondientes al curso anterior.
2. Adquirir las capacidades y destrezas necesarias para la correcta emisión de la voz, la reproducción melódica general y la interválica, hasta considerarlas como un lenguaje propio.
3. Desarrollar la coordinación motriz adecuada a la correcta comprensión e interpretación rítmica, adquiriendo las destrezas de asociación y disociación correspondientes.
4. Desarrollar capacidades creativas, produciendo actos musicales propios, que les permita expresarse libremente integrando las destrezas y conocimientos adquiridos.
5. Potenciar experiencias armónicas, formales, tímbricas… que están en la base del pensamiento musical, partiendo de la práctica auditiva vocal e instrumental.
6. Dominar la interpretación vocal de distintos signos de articulación, dinámica, tempo, agógica.
7. Desarrollar la capacidad auditiva diferenciando tonalidades y modalidades y reconocer intervalos melódicos y armónicos así como el reconocimiento y la forma de la cadencia perfecta y la semicadencia.
8. Utilizar el oído interno como medio de reconocimiento de una partitura.

CONTENIDOS

Afianzamiento de todos los contenidos correspondientes al curso anterior.

RITMO

- Conocimiento y práctica de los compases:
    - simples de denominador 2, 4 y 8 (*)
    - compuestos de denominador 4 y 8 (*)
    - de partes desiguales: 5/8
    - 3/8 y 2/8 a un tiempo (*)

- Combinaciones rítmicas:
    - síncopas largas, breves, muy breves (*)
    - doble puntillo (*)
    - grupos de valoración especial regulares e irregulares.
    - dosillos y cuatrillos en compás de 6/8.
    - silencio de semicorchea en cualquier posición, en compases simples y compuestos (*)
    - subdivisión en compases simples y compuestos (*)
    - diversas combinaciones de fusas.

- Práctica de cambios de compás con las equivalencias pulso=pulso y figura=figura.
- Práctica de la lectura rítmica con indicación metronómica.
- Lectura en clave de sol en 2ª (*), fa en 4ª (*). Iniciación a la lectura interválica (intervalos de 2ª y 3ª).
- Equivalencias: pulso = pulso, figura = figura (cambio de pulso).

ENTONACIÓN

- Entonación de canciones y melodías con o sin acompañamiento en tonalidades mayores y menores hasta cinco alteraciones propias (*).
- Entonación de canciones y melodías con modulaciones a tonos cercanos (*).

- Entonación de melodías y giros melódicos para la práctica del floreo de semitono y el cromatismo (*)
- Entonación interválica ascendente y descendente de cualquier intervalo diatónico.

AUDICIÓN

- Dictados melódicos, rítmicos y melódico-rítmicos en las tonalidades de hasta cuatro alteraciones propias. Se facilita el pulso y la tónica (no el modo) (*).
- Reconocimiento de intervalos melódicos y armónicos.
- Reconocimiento de esquemas armónicos sencillos con las siguientes funciones armónicas: En modo mayor: T, S, D, rT. En modo menor: t, s, D, d.
- Práctica del reconocimiento auditivo de intervalos armónicos mayores, menores y justos.
- Iniciación al dictado a dos voces.

TEORÍA

- Notas de adorno: apoyatura, mordente de una y dos notas, semitrino.
- Dobles alteraciones. Enarmonías.
- Escala cromática. Escala exátona.
- Estudio completo de las tonalidades. Tonos cercanos. Tono relativo, Tono homónimo (*).
- Afianzamiento de los términos e indicaciones de tempo, dinámica, articulación y expresión (*).
- Repetición de compases. Compases en silencio. Octava alta y baja. Loco (*).
- Signos de repetición sucesiva y alternada de una, dos o más notas.
- Clasificación de intervalos diatónicos y no diatónicos (*).
- Formación de acordes perfectos mayores, menores, aumentados y disminuidos (*).
- Funciones armónicas: En modo mayor: T, S, D, rT. En modo menor: t, s, D, d.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre

- Fórmulas rítmicas: Compases simples de denominador 2, 4 y 8, silencio de semicorchea en cualquier posición, síncopa muy breve. Compases compuestos: 6/8, 9/8, 12/8.
- Entonación de melodías en tonalidades hasta 4 alteraciones propias.
- Dictados hasta tres alteraciones propias.
- Teoría: tonalidades, intervalos, términos musicales, signos de repetición. Funciones armónicas: repaso del curso anterior

Segundo trimestre

- Fórmulas rítmicas: compuestos de denominador 4 y 8, dosillo y cuatrillo.
- Equivalencias: pulso = pulso. Figura = figura.
- Entonación de melodías en tonalidades hasta 5 alteraciones
- Dictados hasta cuatro alteraciones propias.
- Teoría: notas de adorno, dobles alteraciones, formación de acordes (M, m, Aum, Dis).
  Funciones armónicas: En modo mayor: T, S, D, rT.

Tercer trimestre

- Fórmulas rítmicas: fusas, subdivisión, doble puntillo. Iniciación a la lectura interválica.
- Entonación de melodías en cualquier tonalidad. Floreo de semitono. Modulaciones.
- Dictados: Cualquier tonalidad. Se proporciona el tono (no el modo). Iniciación al dictado a dos voces.
- Teoría: repaso de todos los contenidos del curso.
- Funciones armónicas: En modo mayor: T, S, D, rT. En modo menor: t, s, D, d.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos exigibles son los que vienen marcados con un asterisco (*) en el apartado de contenidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Dominar los criterios correspondientes a cursos anteriores.
- Identificar intervalos armónicos.
- Reproducir modelos melódicos sencillos, escalísticos o acordales, a partir de diferentes alturas, a una voz o dos voces.
- Realizar y/o participar en las actividades propuestas en clase.

4.8 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará según la legislación vigente, a través de puntuaciones de 1 a 10 sin decimales, siendo precisa la **calificación de 5** para al aprobado. Durante las sesiones trimestrales los alumnos serán calificados en función de la consecución de los objetivos conseguidos de manera trimestral. Para calificar al alumno se tendrá en cuenta:

-La **nota del examen** contará un **50%**

-La **evaluación continua** contará un **50%**

Los cuatro bloques de contenidos puntuarán de la siguiente manera:

-**Entonación: 30%**

-**Ritmo: 30%**

-**Audición: 20%**

-**Teoría: 20%**

Si se **suspendieran 2 o más apartados de los cuatro bloques de contenidos, no se hará nota media**, y el alumno tendrá la calificación de suspenso. Si se tuviera sólo un apartado suspenso, para realizar la media ponderada, la calificación de ese apartado no debe ser inferior a 3.

5.ENSEÑANZAS PROFESIONALES

5.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

a) Compartir **vivencias musicales** con los demás elementos del grupo que le permita enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.

b) Conocer los elementos del lenguaje musical y su evolución histórica, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia. Interpretar correctamente **los símbolos gráficos** y conocer los que son propios del lenguaje musical contemporáneo.

c) Utilizar la **disociación motriz y auditiva** necesaria para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.
d) Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a **una o dos voces** realizadas con diferentes instrumentos.
e) Reconocer a través de la audición y de la lectura **estructuras armónicas** básicas.
f) Utilizar los conocimientos sobre el lenguaje musical para afianzar y desarrollar **hábitos de estudio** que propicien una interpretación consciente.
g) Conocer los elementos del lenguaje musical relativos al **«jazz» y la música moderna**.
h) Aprender el manejo de las **aulas virtuales** (TEAMS u otras).

5.2 CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- **Rítmicos:** Práctica, identificación y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales. Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o variables. Polirritmias y polimetrías. Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias. Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad. Práctica de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales. Ritmos «*aksak*», «cojos» o de valor añadido. Práctica de música sin compasear. Reconocimiento y práctica de ritmos que caracterizan la música de «jazz», «pop», etc. Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos. Improvisación sobre esquemas rítmicos establecidos o libres.
- **Melódico-armónicos**: Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones, con reconocimiento analítico del proceso. Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas. Práctica de interválica pura (no tonal) y aplicación a obras post-tonales o atonales. Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas. Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos o libres. Aplicación vocal o escrita de bajos armónicos a obras propuestas de dificultad adaptada al nivel. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódicos-armónicos.
- **Lecto-escritura**: Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas. Lecturas de agrupaciones verticales de notas. Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica. Práctica de lectura de notas, sin clave, ateniéndose al dibujo interválico. Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto. Conocimiento del ámbito sonoro de las claves. Iniciación a las grafías contemporáneas. Práctica de la lectura a primera vista.
- **Audición**: Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y estilísticos en las obras escuchadas. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado. Práctica de la memoria: memorización previa a la escritura de frases o fragmentos progresivamente más amplios. Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas, tonalidades. Realización escrita de dictados a una y dos voces. Identificación de acordes. Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.
- **Expresión y ornamentación:** Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica. Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.

Conocimiento de los signos característicos en la escritura de los instrumentos. Conocimiento y aplicación de ornamentos adecuándolos a la época de la obra interpretada.

5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

1) Mantener **el pulso** durante períodos de silencio prolongados.
2) Identificar y ejecutar **estructuras rítmicas** de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.
3) Entonar repentizando **una melodía o canción tonal** con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.
4) Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un texto musical y reproducirlo de **memoria**.
5) Identificar o entonar todo tipo de **intervalo melódico**.
6) Entonar una **obra atonal** con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.
7) Identificar **intervalos armónicos** y escribirlos en su registro correcto.
8) Reproducir modelos **melódicos, escalísticos o acordales** en diferentes alturas.
9) **Improvisación** vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada.
10) Identificar y reproducir **por escrito** fragmentos musicales escuchados.
11) Reconocer y escribir fragmentos musicales a **dos voces**.
12) Reconocer y **escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes**, excluyendo el piano.
13) Reconocer auditivamente aspectos **cadenciales y formales** de un fragmento musical.
14) Reconocer auditivamente diferentes **timbres instrumentales.**
15) Reconocer auditivamente **modos de ataque, articulaciones, matices ornamentos** de una obra o fragmento.
16) **Improvisar** vocal o instrumentalmente sobre un **esquema armónico** dado.
17) Entonar **fragmentos memorizados** de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno o alumna.
18) Aplicar libremente **ritmos percutidos** a un fragmento musical escuchado.
19) Aplicar **bajos armónicos** sencillos, vocal o gráficamente, a una obra breve previamente escuchada.
20) Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y, en su caso, el autor o la autora de una **obra escuchada**.
21) **Analizar** una obra de su repertorio instrumental, como situación histórica, autor y características musicales de la misma: Armónicas, formales, tímbricas, etc.

5.4 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Adquirir un profundo conocimiento de todos los contenidos correspondientes a las enseñanzas elementales.
2. Dominar los diferentes compases específicos de los contenidos y la mezcla de estos.
3. Potenciar las capacidades de disociación motriz y auditiva que faculte al alumno para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos simultáneos.
4. Desarrollar la capacidad de lectura rítmica o melódica a primera vista y la improvisación.

5. Perfeccionar la articulación a través de la emisión y colocación de la voz.
6. Dominar la entonación interválica.
7. Interpretar canciones y melodías de memoria.
8. Realizar la audición activa de piezas musicales grabadas.
9. Adquirir la habilidad necesaria para reconocer y representar gráficamente fragmentos musicales a una o dos voces, realizados con el mismo o diferentes instrumentos.
10. Saber aplicar los conocimientos armónicos, formales, históricos y expresivos para conseguir una interpretación artística de calidad.
11. Lograr una asimilación intelectual de los contenidos del área teórica.
12. Tener capacidad para comprender y explicar cualquier documento musical, tanto en partitura como en teoría

CONTENIDOS

Afianzamiento de todos los contenidos correspondientes al curso anterior.

RITMO

- Práctica De la lectura a primera vista con indicación metronómica.
- Compases:
    - simples con denominador 2, 4, 8, (*)
    - compuestos con denominador 4 y 8 (*)
    - de amalgama (7/4)
    - dispares: 5/8, 8/8
    - fusas (*)
- Combinaciones rítmicas:
    - grupos de 5 figuras en compases simples (*)
    - subdivisión (*)
    - ejercicios de polirritmia y polimetría.
- Lectura en clave de sol en 2ª (*) y fa en 4ª (*)
- Lectura interválica: intervalos de 2ª(*), 3ª(*), 4ª y 5ª.

ENTONACIÓN

- Entonación tonal enriquecida en su lenguaje por flexiones o modulaciones sencillas. (*)
- Entonación de canciones y melodías con o sin acompañamiento en tonalidades mayores y menores en cualquier tonalidad (*).
- Entonación a dos o más voces.
- Entonación de melodías modales.
- Entonación de canciones y melodías basadas en los diferentes tipos de escalas estudiadas.
- Entonación de melodías de diferentes estilos musicales: clásicas, populares, contemporáneas, jazz.

AUDICIÓN

- Audición de obras o fragmentos musicales para la identificación de elementos rítmicos, melódicos, armónicos, formales, cadenciales, tímbricos y estilísticos.
- Dictados tonales a una voz con uso moderado de alteraciones accidentales provocadas por cromatismos, floreos, variantes de las escalas menores, flexiones o modulaciones (*).
- Dictados a dos voces (*).
- Reconocimiento de esquemas rítmicos, con o sin cambios de compás, ejecutados con diferentes timbres y adaptados a los contenidos del curso.

- Dictados de acordes con las siguientes funciones tonales: En modo mayor: T, S, D, Tp, Sp, Dp. En modo menor: t, s, D, d, tP, sP, tG, dP.

TEORÍA

- Amplio conocimiento de todos los términos referentes a (*):
    - tempo
    - dinámica
    - agógica
    - carácter
    - articulación
- Conocimiento y práctica de las diferentes notas de adorno.
-Escalas modales en la terminología actual (do=jónico, re=dórico, mi=frigio, fa=lidio, sol=mixolidio, la=eólico, si=locrio) (*).
- Clasificación de intervalos armónicos (*).
-Tonalidad: Evolución histórica. Idea de la tonalidad (*). Estructura de la tonalidad (*). Formación de escalas, armadura de una tonalidad (*). Tonalidades en el círculo de quintas (*). Tonalidades enarmónicas(*). Atonalidad. Nombres de las tonalidades en otros idiomas.
- Estudio de los diferentes tipos de escalas ajenas al sistema tonal (cromática, pentatónica, exátona, menor oriental, hispano-árabe)
- Armonía. Idea de armonía. Acorde: acorde tríada, su clasificación en los modos mayor y menor. Estado y disposición. Cifrado. (*)
- Funciones tonales: En modo mayor: T, S, D, D^7 Tp, Sp, Dp. En modo menor: t, s, D, D^7, d, tP, sP tG , dP.
- Formación, identificación y clasificación de cadencias y semicadencias (*)
- Iniciación al transporte. metodología. (*)
-La voz: clasificación y extensión de las voces (*).
- Análisis formal, tonal, cadencial de las obras destinadas a la entonación.
-Instrumentos musicales: clasificación.
-La forma musical.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre

- Compases: de amalgama, simples con denominador 2, 4, 8. Lectura en pauta no estándar (interválica): intervalos de 2ª y 3ª. Fusas. Tresillos de semicorcheas. Semicorchea con puntillo-fusa y viceversa.
- Entonación de canciones y melodías con o sin acompañamiento en tonalidades mayores y menores con modulaciones a tonos cercanos.
- Dictados con contenidos basados en el último trimestre del curso anterior. Dictados a dos voces.
- Teoría: Repaso de: Intervalos. Tonos vecinos. Términos musicales.

Segundo trimestre

- Cuatrillo ocupando un compás simple de tres partes. Tresillo ocupando dos partes en compases simples. Doble puntillo. Compases simples y compuestos. 5/8 y 8/8. Lectura interválica: intervalos de 2ª, 3ª y 4ª. C
- Entonación de canciones y melodías con o sin acompañamiento en tonalidades mayores. Entonación con modulaciones a tonos cercanos.
- Dictados a una y dos voces
- Teoría: -Escalas modales en la terminología actual. Notas de adorno. Escalas menores, cromática, exátona, pentatónica, oriental, hispano-árabe, octotónica.
- Funciones tonales: En modo mayor: T, S, D, rT, rS. En modo menor: t, s, D, d, Rt, Rs, Rd.

-La voz: clasificación y extensión de las voces.

Tercer trimestre

- Compases simples y compuestos. 7/4. Cinquillo. Lectura interválica): intervalos de 2ª, 3ª, 4ª y 5ª.
- Entonación de canciones y melodías con o sin acompañamiento en tonalidades mayores y menores con modulaciones a tonos cercanos y cromatismos. Entonación de melodías modales (dórica, otras).
- Dictados a una y dos voces. Dictados polifónicos de acordes: En modo mayor: T, S, D, Tp, Sp, Dp, . En modo menor: t, s, D, d, tP, sP, tG, dP.
- Teoría: Distribución de las notas de los acordes triadas en una escritura a cuatro voces mixtas.
- Funciones tonales: En modo mayor: T, S, D, D^7 Tp, Sp, Dp,. En modo menor: t, s, D, D^7, d, tP, sP, tG, dP.

-Instrumentos musicales: clasificación.
-La forma musical.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos exigibles son los que vienen marcados con un asterisco (*) en el apartado de contenidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Dominar los criterios correspondientes a cursos anteriores.
- Ejecutar mediante percusión o vocalmente con toda precisión diversas fórmulas rítmicas encadenadas adaptadas a los contenidos del curso.
- Identificar velocidades metronómicas distintas.
- Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.
- Leer internamente en un tiempo breve un texto musical y reproducirlo de memoria.
- Identificar y entonar todo tipo de intervalo melódico.
- Improvisar melodías dentro de una tonalidad determinada.
- Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio.
- Identificar intervalos armónicos y melódicos y escribirlos en su registro correcto.
- Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.
- Reconocer auditivamente aspectos carenciales y formales de un fragmento musical.
- Reconocer auditivamente y aplicar modos de ataque, articulaciones, matices y adornos de una obra o fragmento.

5.5 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Adquirir un profundo conocimiento de todos los contenidos correspondientes al curso anterior.
2. Afianzar el dominio del ritmo a través de la mezcla de compases.
3. Combinar con soltura las equivalencias.
4. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

5. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
6. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencia propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
7. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
8. Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
9. Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
10. Trabajar de forma práctica los conceptos armónicos mediante el canto.
11. Realizar la audición activa de piezas musicales grabadas, atendiendo a la forma musical de cada obra, así como a los distintos estilos musicales, autores y épocas.
12. Adquirir la capacidad de reconocimiento de estructuras armónicas, cadenciales y formales adaptadas al nivel.
13. Saber interpretar cualquier ornamento, adecuándolo a la época de la obra interpretada.

CONTENIDOS

Afianzamiento de todos los contenidos correspondientes al curso anterior.

RITMO

- Compases:
    - de partes desiguales con estructura variable (dispar) (*)
    - alternancia de compases (*)
    - característicos: peteneras, zortziko.
- Insistencia en síncopas (*).
- Insistencia en articulaciones y ritmos no coincidentes con acentos métricos convencionales.
- Ritmos atípicos en compases convencionales.
- Grupos de 5, 7, 8, 9, 10, etc. figuras en un pulso. (*)
- Dosillos, tresillos, cuatrillos, cinquillos, septillos (*).
- Diversas combinaciones de fusa y semifusa. (*)
- Lectura en clave de sol en 2ª (*), fa en 4ª (*), do en 1ª(*), do en 3ª(*), do en 4ª(*).
- Compases de unidad de redonda.
- Compases de fracciones añadidas.
- Ritmos sin compasear.

ENTONACIÓN

- Entonación de melodías en cualquier tonalidad que pueden incluir flexiones o modulaciones a tonos próximos (*).
- Entonación de melodías modales (*). Tonalidad expandida. Melodías sin armadura.
- Creación e improvisación de melodías atendiendo a unas pautas determinadas.
- Aplicación práctica de transporte en melodías de escasa dificultad.
- Práctica interválica: intervalos aumentados, disminuidos y enarmónicos.

AUDICIÓN

- Dictados tonales a una voz con uso moderado de alteraciones accidentales provocadas por cromatismos, floreos, variantes de las escalas menores, flexiones o modulaciones (*)
- Dictados a dos voces (*).
- Dictados de acordes sobre las siguientes funciones tonales: En modo mayor: T, S, S^6, D, D^{43}, D^7 Tp, Sp, Dp, . En modo menor: t, s, s^6, D, D^{43}, D^7, d, tP, sP, tG, dP.

- Ejercicios de audición de esquemas armónicos básicos con melodía superior o sin ella (*)
- Ejercicios de reconocimiento de cadencias conclusivas y suspensivas en distintas tonalidades mayores y menores (*)
- Ejercicios de reconocimiento y discriminación de estilos y períodos musicales.

TEORÍA

- El transporte. Instrumentos transpositores (*)
- Acordes: 7ª de dominante y sus inversiones. (*)
- Repaso de las escalas modales en la terminología actual (do=jónico, re=dórico, mi=frigio, fa=lidio, sol=mixolidio, la=eólico, si=locrio).
-Cadencias armónicas. Función y clasificación. (*)
- Acústica musical: sonidos armónicos.
- Clasificación de la voz humana (*)
- Producción del sonido en las tres familias instrumentales.
- Nomenclatura de las tonalidades en los diferentes idiomas.
- Notación alfabética. Cifrado americano (*)
- Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
- Análisis y construcción de la frase musical (*)
- Análisis formal, tonal, cadencial de las obras destinadas a la entonación (*).
-Enlace de acordes en estado fundamental en una disposición habitual a cuatro voces (soprano contralto tenor y bajo). (*)

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre

- Ritmo: compases dispares: 5/8 (3-2, 2-3, 1-2-2), 7/8 (2-2-3, 3-2-2), 8/8 (3-3-2), 9/8 (2-2-2-3), 10/8 (3-2-3-2), 11/8 (3-3-3-2), Claves de sol, fa en 4ª, do en 1ª, do en 3ª y do en 4ª. Equivalencias: pulso=pulso, figura=figura. Cuatrillo: de compas en ternario simple, de parte en compuesto.
- Entonación en cualquier tonalidad con modulaciones a tonos próximos.
- Dictados con: los contenidos estarán basados en el último trimestre del curso anterior. Se insistirá en los dictados a dos voces durante todo el curso.
- Teoría: Repaso de: Intervalos. Tonos vecinos. Acústica musical: Fenómeno físico-armónico. Cadencias armónicas. Función y clasificación. Funciones tonales: repaso del curso anterior.

Segundo trimestre

- Ritmo: fusas. Tresillo de corcheas en 6/8. Tresillo de tresillo en compás simple. Cinquillo en compás simple. Septillo y octillo en compás compuesto. Compases compuestos con denominador 2, 4, 8, 16. Compases dispares: 5/8, 7/8, 8/8. Compases simples con denominador 2, 4 y 8. Claves de sol, fa en 4ª, do en 1ª, do en 3ª y do en 4ª. Equivalencias: pulso=pulso, figura=figura.
- Entonación en cualquier tonalidad con modulaciones a tonos próximos.
-Dictados a una y dos voces. Dictados de acordes sobre las siguientes funciones tonales: En modo mayor: T, S, D, D^{43}, D^{7} Tp, Sp, Dp, . En modo menor: t, s, D, D^{43}, D^{7}, d, tP, sP, tG, dP.
- Teoría: Transporte, Acordes: escritura a cuatro partes, El acorde de V^{7}.
Funciones armónicas: en modo mayor: T, S, D, D^{43}, D^{7} Tp, Sp, Dp, . En modo menor: t, s, D, D^{43}, D^{7}, d, tP, sP, tG, dP.

Tercer trimestre

- Ritmo: Semifusas. Seisillo (3+3) en compás simple. Cuatrillo en compás compuesto. Tresillo en dos partes en compás de 3/8. Compases simples: 2/2, 3/2, 2/8, 3/8, 3/16. Compases dispares y amalgama: 5/8, 5/4. Claves de sol, fa en 4ª, do en 1ª, do en 3ª y do en 4ª. Equivalencias: pulso=pulso, figura=figura.
- Entonación en cualquier tonalidad con modulaciones a tonos próximos.
-Dictados a una y dos voces. Dictados de acordes sobre las siguientes funciones tonales: En modo mayor: T, S, S^6, D, D^{43}, D^7 Tp, Sp, Dp. En modo menor: t, s, s^6, D, D^{43}, D^7, d, tP, sP, tG, dP.
- Teoría: Instrumentos transpositores. Repaso música modal. Nomenclaturas y cifrados. Otras. Enlace de acordes en estado fundamental.
Funciones tonales: En modo mayor: T, S, S^6, D, D^{43}, D^7 Tp, Sp, Dp, . En modo menor: t, s, s^6, D, D^{43}, D^7, d, tP, sP, tG, dP.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos exigibles son los que vienen marcados con un asterisco (*) en el apartado de contenidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Dominar los criterios correspondientes a cursos anteriores.
- Mantener el pulso durante períodos prolongados de silencio demostrando una correcta interiorización del pulso y una correcta ejecución.
- Identificar y ejecutar cambios de compás con distintas equivalencias.
- Entonar una melodía o canción tonal o modal, con o sin acompañamiento.
- Entonar pequeños fragmentos atonales atendiendo a la interválica.
- Improvisar vocalmente sobre un esquema armónico dado.
- Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.
- Reconocer fragmentos musicales con incorporación de modulaciones.
- Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes.
- Realizar y/o participar en las actividades propuestas en clase.

5.6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará según la legislación vigente, a través de puntuaciones de 1 a 10 sin decimales, siendo precisa **la calificación de 5** para al aprobado. Durante las sesiones trimestrales los alumnos serán calificados en función de la consecución de los objetivos conseguidos de manera trimestral. Para calificar al alumno se tendrá en cuenta:

-La nota del **examen** contará un **50%**

-La **evaluación continua** contará un **50%**

Los cuatro bloques de contenidos puntuarán de la siguiente manera:

-Entonación: 25%

-Ritmo: 25%

-Audición: 25%

-Teoría: 25%

Si se **suspendieran 2 o más apartados de los cuatro bloques de contenidos, no se hará nota media**, y el alumno tendrá la calificación de suspenso. Si se tuviera sólo un apartado suspenso, para realizar la media ponderada, la calificación de ese apartado no debe ser inferior a 3.

6. ASPECTOS COMUNES

6.1. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Si el profesor **lo cree necesario** creará un **aula virtual** por cada curso que imparta a través de la plataforma TEAMS, pudiendo crear más de un aula por curso atendiendo a las especificidades de cada grupo dentro del mismo curso. A través de este medio el profesor propondrá las tareas que considere necesarias y podrá mantener un canal de comunicación directo con el alumno y con sus padres o representantes legales. El aula virtual ofrece la posibilidad de compartir un espacio colaborativo con material de interés relacionado con la asignatura.
La comunicación con el alumno, padres o representantes legales puede ampliarse a través de los siguientes medios digitales: **correo electrónico Educacyl, WhatsApp, TokkApp y CentrosNet**.

Los **principios metodológicos** que tendremos en cuenta para el desarrollo de la actividad docente son los siguientes:

- Se fomentará el **aprendizaje significativo** teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumno para el posterior proceso de enseñanza - aprendizaje.
- El trabajo se realizará en base a una **enseñanza motivadora e individualizada** en la que el alumno/a es un miembro activo. La enseñanza debe tener como fin que el alumnado aprenda por sí mismo y adquieran **autonomía** en el estudio.
- Se fomentará la conexión con los otros aprendizajes y áreas de conocimiento (**formación interdisciplinar**). Se estimulará la creatividad, capacidad de memoria e imaginación en el alumno.

En cuanto a las **actividades didácticas** serán el medio para alcanzar los objetivos propuestos en la programación y aluden a la asimilación de los contenidos.
Las actividades didácticas pueden ser de varios tipos:

- Actividades relacionadas con el **Lenguaje Musical**. Refuerzan, complementan, preparan o amplían conocimientos del área señalada (conceptos rítmicos, entonación, conceptos teóricos,...).
- Actividades relacionadas con la **técnica instrumental**. Son capacidades y recursos físicos determinados enfocados a la práctica del instrumento que definirán la interpretación a la hora de afrontar una partitura (articulación, respiración, emisión del sonido, vibrato...)
- Actividades relacionadas con la **comprensión y expresión musical**. Están relacionadas con el análisis y conocimiento en profundidad de la partitura a interpretar, tanto estructuralmente como formal e históricamente, y con la aplicación de estos conocimientos a la interpretación.
- Actividades relacionadas con la **comunicación e interpretación musical**. Dedicadas a desarrollar la capacidad de comunicación del músico como intérprete frente a un público o con otros instrumentos, se trabajará mediante la realización de conciertos y audiciones, asistencia a los mismos o a ensayos, clases de cámara, orquesta, colectivas...
- Actividades relacionadas con el **conocimiento en profundidad del propio instrumento**. Estudio y conocimiento de la historia del instrumento, características físicas y sonoras, posibilidades acústicas, mantenimiento del mismo; etc.
- Las actividades se podrán realizar de **forma individual o en conjunto**, variando el planteamiento de las mismas dependiendo de este factor, aunque siempre contaremos con que la individualidad está presente en todo momento durante el desarrollo de las clases colectivas.

- Realización con el instrumento de las **tareas asignadas**: ejecución de ejercicios técnicos e interpretación de estudios y obras. Explicaciones y ejemplificaciones a cargo del profesor/a, que estarán orientadas de una parte a ofrecer los contenidos teóricos de relevancia en función de las actividades realizadas. De otra parte, el profesor/a deberá corregir la ejecución , tanto en función de los aspectos de tipo técnico, como interpretativo expresivo e interdisciplinar, mediante las consignas adecuadas.
- Otras actividades como la lectura a **primera vista o la improvisación**, u otras de tipo interdisciplinar, como lectura de textos, recogida de información, audición de grabaciones, asistencia a conciertos, etc.
- **Actividades de refuerzo y ampliación.** Atendiendo a la diversidad de alumnado que se nos presenta se deberán contemplar siempre actividades que ayuden a reforzar contenidos al alumnado y también actividades que supongan un reto añadido a los alumnos que muestren un nivel de excelencia tocando su i instrumento.
- Planificación del **trabajo del alumno en casa**. El profesor/a deberá orientar al alumno para el estudio que deberá realizar durante la semana. Es conveniente que este estudio comience de forma guiada durante la clase, aclarando situaciones nuevas, proponiendo digitaciones y soluciones técnicas e interpretativas, etc. En función de las características de las obras, de las actividades previstas y de las peculiaridades del alumnado también se darán las instrucciones oportunas en relación a la secuencia de trabajo.

6.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los **libros de texto** utilizados en el aula despenderán de los criterios del profesor asignado. Se podrá utilizar uno de estos dos:

- Vamos a Cantar. Autor: Javier Iriso Llamazares.
- Nuevo lenguaje musical. Edición ampliada. Autor: Gabriel Robles Ojeda y María Victoria Robles Martín.

Lectura recomendada **(LEOTIC)**: "Historia de un piano 31887". Ramón Gener. Ed Destino. El libro incluye un glosario de términos musicales al final de este. Esos términos jalonan la entretenida narrativa del autor.

Libros de la Biblioteca del Departamento.
- Material audiovisual del Departamento y de la Biblioteca del Centro.
- Aula de percusión.
- Obras del repertorio instrumental de los alumnos del grupo.
- Revistas de temática musical que se reciben periódicamente en el Centro

Páginas Web:
http://www.teoria.com/es/
http://www.aprendomusica.com/
http://aulamusicaldeadriana.blogspot.com.es/
http://lenmus.org/es/noticias
https://www.youtube.com/c/JaimeAltozano/

Materiales de escritura:
- Bolígrafo, lapicero y goma
- Un cuaderno pautado pequeño
- Un cuaderno para apuntes

6.3ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EXTRAESCOLARES

El trabajo presentado dentro del aula se verá enriquecido con una serie de actividades complementarias en función de los intereses y la demanda de los alumnos, así como de la disponibilidad del Departamento. Entre estas actividades se encuentran:

- Preparación de **audiciones** entre grupos del mismo o distinto nivel.
- Instrumentación de **canciones o danzas**.
- **Construcción** de instrumentos.
- **Asistencia a conciertos y audiciones** organizados dentro o fuera del Conservatorio.
- Asistencia a **museos y exposiciones**.
- Trabajo de acercamiento a la **biblioteca**: su uso, sus recursos, etc.
- Asistencia a **ensayos de la orquesta y la banda** del Conservatorio.
- Uso del **ordenador y de Internet** para buscar información y recursos musicales.

6.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las **enseñanzas elementales** y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente en el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. En el caso de que la asignatura corresponda al 4º curso, el alumno deberá realizar la recuperación en dicho curso.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término del 4º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente.

los alumnos de **enseñanzas profesionales** promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con una o dos asignaturas pendientes, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en tres asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de sexto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen la(s) asignatura(s) pendiente(s).

En la convocatoria ordinaria de junio, los profesores del alumnado con calificación negativa elaborarán un **informe personalizado**, detallando objetivos y contenidos no cumplidos en la programación, así como una propuesta de recuperación de la asignatura.

6.5 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

De acuerdo con el **Artículo 10 del Decreto 60/2007 de 7 de junio**, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, los alumnos que promocionen con la asignatura de Lenguaje musical pendiente deberán asistir a las clases de los dos cursos. En el caso de que la asignatura corresponda al 4º curso, el alumno deberá realizar la recuperación en dicho curso. Los alumnos en estas circunstancias serán calificados como un alumno más del curso anterior por el profesor que imparta dicho curso y grupo. Al alumno se le asignará a principio de curso el grupo al que debe asistir.
Cuando un alumno de enseñanza elemental o profesional tenga pendiente la asignatura de Lenguaje musical del curso anterior y apruebe la asignatura en algún trimestre del curso siguiente, quedará aprobada en ese momento la asignatura del curso pendiente.
En el mismo decreto se contemplan las **pruebas extraordinarias del mes de septiembre**, organizadas por el centro, con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

6.6 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de **estudio individual** que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

6.7 MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SOLICITUD DE SIMULTANEIDAD Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

Para obtener la ampliación de un curso o simultaneidad con otra especialidad, el alumno ha de obtener **al menos una calificación igual o superior a 8 en el curso anterior**. En caso de no haber realizado el curso anterior, el departamento elaborará un examen con los contenidos propios del curso anterior al curso que desee acceder.

6.8 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Si un alumno sobrepasa el **número máximo de faltas** establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, que en el caso de esta asignatura ascienden a un número de **5 por trimestre**, se considera que el alumno ha perdido la evaluación continua en ese trimestre.
El procedimiento sustitutorio de evaluación será la realización de una prueba que conste de los cuatro apartados evaluables de la asignatura. El alumno deberá demostrar haber alcanzado los objetivos establecidos como mínimos.

6.9 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de dar una respuesta educativa adecuada a aquellos alumnos que presentan **dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas específicas** se procurará adaptar el proceso de enseñanza a los mismos con los siguientes objetivos y procedimientos:

- Favorecer la integración del alumno.
- Reforzar la autoestima personal y crear actitudes positivas.
- Destacar las capacidades, habilidades, y destrezas de su potencial musical y artístico.
- Ajustar las posibilidades a las aspiraciones.
- Alumnos con altas capacidades y superdotados: adaptaciones curriculares.

MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL

a) Para los alumnos con **dificultades en el aprendizaje**:
-Realización de actividades de recuperación y refuerzo.
-Adaptación de las actividades de enseñanza aprendizaje haciéndolas asequibles, estimulantes y motivadoras.
-Individualización didáctica: teniendo en cuenta los conocimientos previos y respetando los ritmos y estilo de aprendizaje.
-Apoyo y orientación individual en la clase.
-Utilización de metodologías que favorezcan la socialización e integración: trabajos de equipo, dinámica de grupos, técnicas didácticas lúdicas etv.

b) Para los alumnos con necesidades **educativas especiales**
-Elaboración de adaptaciones curriculares: adaptación de la metodología, recursos didácticos, espacios, etc. para alumnos con deficiencias físicas, motoras, sensoriales y fisiológicas.
-Adaptación de objetivos
-Adaptación de contenidos.
-Flexibilización de criterios de evaluación.
-Apoyo individualizado.

Todas estas medidas de atención a la diversidad se realizarán siempre **atendiendo a la promoción del curso**, para lo cual necesitará alcanzar los mínimos exigidos en cada curso, reflejados en la programación.

c) Alumnado con dificultades de i**ntegración** (minorías étnicos y culturales, extranjeros, colectivos desfavorecidos etc.)
-Propiciar la participación activa en los trabajos de equipo.
-Promover un clima de clase de no discriminación.

6.10 PLAN DE LECTURA

Durante el curso escolar 25-26 se implementó el **Plan de Lectura del centro**, en el que se establecen todas las directrices de trabajo del claustro de profesores para fomentar la lectura en el alumnado. Está a disposición en **la web del centro:**
http://cpmangelbarja.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=4&wid_item=187
y en el **blog de la biblioteca**:
https://bibliotecaconservatorioangelbarja.wordpress.com

Las actividades con el alumnado irán dirigidas principalmente al trabajo en las **clases colectivas** de instrumento y en historia de la música, aunque también habrá un apartado destinado a tal fin en las aulas virtuales del profesorado en **Teams**. También se programarán actividades en torno al día del libro y a la Semana Cultural del centro, así como en la biblioteca, desarrolladas con detalle en el Plan de Lectura.

7. PRUEBAS DE ACCESO

El contenido de las pruebas de acceso de Lenguaje Musical para cualquier curso de las enseñanzas elementales y profesionales se ajustará al programa del **curso anterior al que se quiere acceder**.

La organización y estructura de las pruebas constará de los cuatro apartados o ejercicios siguientes:

- ejercicio de **lectura rítmica**
- ejercicio de **entonación**
- ejercicio de **dictado musical**
- ejercicio **teórico-práctico**

Criterios de evaluación comunes

En todos los cursos se valorará en el alumno:

- La **destreza y fluidez** en la lectura rítmica.
- La **buena emisión** de la voz, basada en la relajación y una correcta vocalización y afinación
- La habilidad para **entonar a primera vista** melodías adaptadas a los contenidos.
- La capacidad para reproducir **por escrito fragmentos musicales** escuchados al dictado.
- La correcta **asimilación de los contenidos teóricos**.
- En las enseñanzas profesionales: la **capacidad de análisis** de una obra atendiendo a sus características musicales: armónicas, formales, cadenciales.

7.1 PRUEBAS DE ACCESO A 2º, 3º Y 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La prueba comprenderá los cuatro ejercicios siguientes:

a) **Ejercicio escrito de contenidos teóricos**:

Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el **20 % de la nota final**. Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder.

b) **Dictado melódico-rítmico** (máximo 8 compases).

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el **20 % de la nota final**.

c) **Prueba de entonación**:

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. La entonación será acompañada con piano. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el **30 % de la nota final**.

d) Ejercicio de lectura rítmica

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. En el acceso a los dos primeros cursos (2º y 3ª) el ejercicio se leerá en la clave de Sol, mientras que en el 4º curso se pedirán dos lecturas: en clave de sol y en clave de fa en 4ª. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el **30 % de la nota final**.

Para poder aprobar será necesario **al menos un cinco en tres de los apartados y al menos un tres**, **como nota mínima, en el restante**. **De suspender dos o más apartados, no se realizará la media** y **se pondrá como nota final un cuatro** (en el supuesto de que al hacer la nota media diera aprobado)

7.2 PRUEBAS DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba comprenderá los cuatro ejercicios siguientes:

a) **Ejercicio escrito de contenidos teóricos**:

Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el **20 % de la nota final**. Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder.

b) Dictado melódico-rítmico:

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el **20 % de la nota final**.

c) **Prueba de entonación**:

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Se pedirá un ejercicio: una entonación con acompañamiento de piano de carácter tonal. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el **30 % de la nota final**.

d) Ejercicio de lectura rítmica:

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Se pedirán lecturas: en clave de sol y en clave de fa en 4ª. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el **30 % de la nota final.**

Para poder aprobar será **necesario al menos un cinco en tres de los apartados y al menos un tres, como nota mínima, en el restante. De suspender dos o más apartados, no se realizará la media y se pondrá como nota final un cuatro** (en el supuesto de que al hacer la nota media diera aprobado)

7.3 PRUEBAS DE ACCESO A 2º y 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Acceso a 2ºEE.PP.

La prueba comprenderá los cuatro ejercicios siguientes:

a) **Ejercicio escrito de contenidos teóricos**:

Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el **20 % de la nota final.** Dentro de esta prueba escrita se incluirá un análisis formal y cadencial de una pieza para piano y voz correspondiente a los contenidos de entonación. Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder.

b) **Dictado melódico-rítmico**:

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Se facilitará a los alumnos la tónica, y la primera nota. Los alumnos deberán decidir el compás y el modo. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el **20 % de la nota final.**

c) Prueba de entonación:

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Se pedirán dos ejercicios: una entonación acompañada y otra a capella, facilitándose los acordes de la tonalidad y la primera nota. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el **30 % de la nota final**.

d) Ejercicio de lectura rítmica:

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Se pedirán varias lecturas: en clave de sol, en clave de fa en 4ª en clave de do en 3ª y en 4ª. Se incluirá un ejercicio de lectura de adornos. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el **30 % de la nota final.**

Para poder aprobar será necesario **al menos un cinco en tres de los apartados y al menos un tres, como nota mínima, en el restante. De suspender dos o más apartados, no se realizará la media y se pondrá como nota final un cuatro** (en el supuesto de que al hacer la nota media diera aprobado)

Acceso a 3º de las EE.PP.

La prueba comprenderá los cuatro ejercicios siguientes:

a) Ejercicio escrito de contenidos teóricos:

Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el **20 % de la nota final**. Dentro de esta prueba escrita se incluirá un análisis formal y cadencial de una pieza para piano y voz correspondiente a los contenidos de entonación. Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder.

b) Dictado melódico-rítmico.

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el **20 % de la nota final**.

c) Prueba de entonación:

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Se pedirán dos ejercicios: una entonación acompañada y otra a capella, facilitándose los acordes de la tonalidad y la primera nota. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el **30 % de la nota final.**

d) Ejercicio de lectura rítmica :

Los contenidos corresponderán al curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder. Se pedirán varias lecturas: en clave de sol, en clave de fa en 4ª en clave de do en 1ª, 3ª y en 4ª. Se incluirá un ejercicio de lectura de adornos. Esta prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos y se corresponderá con el **30 % de la nota final**.

Para poder aprobar será necesario **al menos un cinco en tres de los apartados y al menos un tres, como nota mínima, en el restante. De suspender dos o más apartados, no se realizará la media y se pondrá como nota final un cuatro** (en el supuesto de que al hacer la nota media diera aprobado).